

GACEVILLA

LOCAL

MONTAÑA DE RIAÑO

Nº 82 JULIO 2023

TÓCALA OTRA VEZ SAM

Miguel Á. Valladares Álvarez

Volvieron las elecciones municipales, algo ya clásico y cíclico, que para la España vaciada es lo más parecido a un día de Feria en nuestros Ayuntamientos, un día de esos que empiezan con “olor” a incertidumbre y acaba con “sabor” a relajación; en el que coinciden todos o casi todos los vecinos, los que van a misa, los que van al vino y hasta los que aprovechan la noche y es difícil verles en misa o en los vinos; una especie de quorum municipal.

¿Qué y a quién se vota?, El qué se vota es lo de menos, aparte de alguna promesa, sinónimos pre y pos campaña: compromiso, confianza, dedicación, gestión y poco más que nos interese mañana por la mañana. Claro que hay otros intereses pero nos son ajenos a la mayoría, son los intereses de los grandes partidos, a estos les da lo mismo la ideología que se profese o si se acaba de bajar de la patera, lo que cuenta es si con ese candidato se ayuda a obtener el Diputado de zona o no.

¿A quién se vota? pues hombre hay de todo, principalmente a la persona, de hecho en algunos casos da lo mismo por la candidatura que se presente el elegido, aunque este haya pasado por varias formaciones; también



hay un punto ideológico y si es del “ramo” da lo mismo de la especie que sea; y luego están los extremos, candidaturas en la que no se votan ni los

que las conforman ni sus sustitutos, lo dicho, que hay de todo y para todos.

En fin, que los dioses acompañen a los elegidos.

CORPUS CHRISTI EN CUÉNABRES

Enrique Martínez

Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. Pero ya ni el día del Corpus cae en jueves. El paso del tiempo, la falta de interés, la escasa población de nuestros pueblos hace que muchas de nuestras tradiciones más arraigadas se vayan perdiendo. No es el caso de Cuénabres, pequeña pedanía del Ayuntamiento de Burón. Allí mantienen muy viva la hermosa tradición de adornar las calles con flores y hacer un altar en la plaza. Pero, sin duda, lo más espectacular es la alfombra de flores que hacen en la iglesia y que cada año despierta más atención.

La alfombra de este año 2023 consistía en una trenza multicolor coronada por un círculo. Todo ello relleno de flores autóctonas y pétalos. Una verdadera obra de arte.

Cuénabres es ya el único pueblo que lo hace, nos dice María Jesús, una más de las personas que colaboran para que esta peculiar tradición no se pierda: —lo primero es el diseño que se hace en papel y luego se transporta ya a tamaño real al lugar donde se formará la alfombra. A veces usamos moldes. La de este año lleva molde. Cada año nos adaptamos a la flor que hay.

Y empieza la recogida de las flores. No solo se hace en el pueblo. No siempre encuentran las flores ni la cantidad que necesitan. Hasta Velilla del Río Carrión llegaron este año. Nos dice los nombres de algunos recolectores: Carmen, Maribel, Jesús, Isaac, Ovidio, Angelines y toda la gente que viene a pasar el fin de semana. Todos colaboran. Cuénabres es un pueblo muy solidario y aún existe una gran unión vecinal.

El siguiente paso es deshojar las flores y separar por colores. Una vez seleccionados todos los colores empieza el montaje. El círculo, colocado al lado del altar, está compuesto por un borde verde conseguido con escoba muy picada. Pero no de la escoba negral, se hace con la escoba de hacer



El altar del Corpus en la plaza de Cuénabres.

los tarugos, nos dice Carmen. El color amarillo lo dan los zapatines, la flor de la escoba, el blanco son copos de nieve, un árbol que da esas flores, el color morado se consigue con una flor que Carmen llama burros.

Los colores de la trenza se consiguen con escoba negral muy picada, que bordea toda la alfombra. De nuevo los burros ponen el color morado en la trenza. El morado claro con motas de trébol. También está presente la flor de acacias. Y ese rojo intenso que culebrea a lo largo de la alfombra lo consiguen con pétalos de peonías. Los huecos restantes se rellenan con el blanco de los copos de nieve.

También construyen un camino de flores que va desde la iglesia hasta la plaza. Por él pasará la procesión del Corpus que llegará hasta el altar instalado delante de la fuente que mana dos abundantes y frescos chorros de agua. Los vecinos llevarán bajo palio al sacerdote que portará la Sagrada Custodia y rezará ante el altar los salmos del Corpus.

Una paloma blanca que simboliza el Espíritu Santo presidirá toda la ceremonia.

Un año más los vecinos y vecinas de Cuénabres han honrado a la montaña manteniendo esta bella tradición que se pierde en la noche de los tiempos.

EL RINCÓN DE LAS LETRAS

Enrique Martínez

A veces no es necesario gastar grandes sumas de dinero para conseguir cosas interesantes. Casi siempre es cuestión de imaginación y, sobre todo, de ganas de trabajar por nuestra tierra. Y es que, ¿quién iba a pensar que un simple banco y una caseta de madera iban a dar tan buenos resultados?

La idea partió de Cristina Vela, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Burón hasta las pasadas elecciones. Cristina es persona activa y muy comprometida con Lario, su pueblo adoptivo. Es una lectora empedernida y su paseo diario con sus dos chiguas es precisamente por el Camino del Molino, un rincón tranquilo, lejos de ruidos molestos. Y ese es el lugar donde se ubica esta pequeña obra de arte: una pequeña biblioteca en medio de la naturaleza.

Hasta hace no muchos años, esta zona era un punto limpio y no resultaba agradable ver la basura de todo tipo cada vez que se transitaba por ese lugar. Y a Cristina se le encendió la bombillita. Y se puso manos a la obra. Aprovechando la supresión de puntos limpios en la comarca, convirtió el basurero en un hermoso lugar para la lectura.

Con los fondos de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento, mandó hacer una caseta de madera tratada a Maderas Fernández y un banco para sentarse. La caseta se asienta en una plataforma de hormigón donde va anclada. Completó el mobiliario con una valla de madera que, de alguna manera, marca el territorio de lectura.

Ya solo faltaba conseguir los libros. Publicó la idea y en pocos días tenía la caseta llena de libros donados por particulares. Hasta el actor Imanol Arias hizo un envío después de haber visitado el lugar. Libros de todo tipo y temática. Desde libros de historia hasta cuentos infantiles, que de todo hay en esas estanterías mágicas en medio del bosque.

El resultado fue un hermoso rincón de lectura en plena naturaleza, muy poco común, que atrae visitantes y lectores de toda la zona y de otros lugares de España, gracias a las redes sociales.

Cristina convirtió un basurero en un lugar hermoso y casi mágico: el rincón de las letras, en el Camino del Molino, de Lario. Merece la pena una visita y que la idea se extienda por toda la comarca.



La biblioteca campestre.



El rincón de la lectura.

LA RUTA DE LOS OSINES RIAÑO-LEÓN

Asociación Cultural Vadinia

La Localidad de Riaño (León) dispone de un nuevo atractivo turístico que hará las delicias de los grandes, y sobre todo, de los pequeños de la casa.

El Ayuntamiento de Riaño, con la colaboración de la Junta Vecinal-Concejo de Riaño, ha inaugurado una nueva ruta en la localidad: La Ruta de los Osines.

Los osines Cierzo y Cueto te esperan al final de la ruta, sentados sobre dos grandes piedras calizas.

La ruta arranca desde la carretera nacional N-625, al otro extremo del viaducto de Riaño.

Esta nueva ruta, de 3 km de longitud, comparte una parte del recorrido, con la Ruta a la Cueva de la Vieja del Monte.

Llegados a una bifurcación, a 1,5 km. desde el inicio, tomaremos el camino que sigue a la derecha, tal y como nos indica la señal.



Nos adentramos en el Hayedo de las Viescas y continuamos hasta encontrar los restos de las antiguas minas de arsénico, que se explotaron en la década de los 50 del siglo pasado, por la Sociedad «Industrias Arsenicales Reunidas». Un panel informativo junto al lavadero y la torre, informan de lo que allí hubo.

Siguiendo por la senda boscosa, llegaremos al final de la ruta. Un mirador natural, flanqueado por altivas paredes de caliza, con vistas al embalse, al estrecho de Bachende y al Pico Yordas.

Allí están Cierzo y Cueto para recibirte. Desean hacerse famosos en la redes sociales. Unas carabiellas –Lechuza–, observan a los visitantes.



VÍA FERRATA DE PORTILLA DE LA REINA

www.portilladelareina.es

El recorrido se ha construido sobre roca “pudín-ga” tiene unos 500 metros de longitud y una dificultad catalogada como difícil + o K4 que culmina en un mirador panorámico volado al final del recorrido. Es un itinerario acrobático de altura, aéreo y expuesto que discurre a orillas del río Yuso por la crestería del Pico Cabrón que le da nombre. Todo el recorrido está equipado con un sistema de anclaje permanente que recorre tramos verticales de pared rocosa, aristas, travesías horizontales y tramos suspendidos que te llevarán a la cima a 1497 metros. También dispone de un itinerario alternativo de fuga en la zona más difícil de la Vía que permite acortar la actividad si es necesario. El desnivel es de 250 metros en un recorrido de 550 metros. Si quieres ampliar la información de la ferrata puedes acceder a su ficha técnica aquí.

También existe la posibilidad de realizar el recorrido paralelamente caminando a través de una vereda (como decimos aquí) o sendero estrecho que asciende de forma paralela casi hasta el final del recorrido y una alternativa que permite disfrutar de un agradable paseo hacia el valle de Lechada.

INFORMACIÓN Y RESERVAS

<https://portilladelareina.es>



Presentación de la Vía Ferrata. Foto: Oscar Ruiz Tomé.

Guía de seguridad Ferrata - Pico Cabron Portilla de la Reina

1

Antes de empezar

- Lee las condiciones e instrucciones de seguridad
- Haz tu reserva: www.portilladelareina.org
- Consulta la previsión del tiempo. Tienes a tu disposición la información en tiempo real que recoge la estación instalada en Portilla de la Reina gracias a **Noromet**
- Extrema las precauciones si hay previsión de lluvia y no accedas si se esperan tormentas.
- Prepara el material que necesitas.
- Deja el coche aparcado correctamente, fuera de la carretera y otros caminos.



Durante la Ferrata

2

- Sigue las indicaciones en todo momento.
- No corras ni salgas del recorrido excepto por las vías de escape indicadas.
- Si por accidente, se desprende algo, avisa a quienes están por debajo de ti.
- No dejes basura a lo largo del recorrido.



3

Al terminar

- Recoge todo tu material
- No dejes residuos en el recorrido ni en los alrededores
- Date una vuelta por Portilla, tómate algo y cuéntanos qué tal o preguntanos por otras actividades.



Si has hecho fotos...

4

Te agradecemos que las compartas en redes sociales con:

Ferratacabrón Portilla de la Reina

Y recomiendes la actividad a tus amigos

¡Gracias!
Junta Vecinal de
Portilla de la Reina



TRASHUMANDO SUEÑOS

Enrique Martínez Pérez

“...que toda la vida es sueño y los sueños, sueños son...”, decía Don Pedro Calderón de la Barca, expresando la irrealidad de los sueños. Pero no es el caso de José Manuel, un joven ganadero extremeño, que viendo derretidas las hierbas de su dehesa por la pertinaz sequía, tuvo que tomar la valiente decisión de llevar a sus 1700 ovejas a tierras del norte. A sus 43 años, y después de toda la vida como ganadero, partió el 14 de mayo pasado de la dehesa Huerto de la Oración en Trujillo, Cáceres, con dirección al Puerto de Los Hoyos, en Acebedo, haciendo el camino a pie. Tenía más de 600 kilómetros por delante. Cumplía así su sueño de pastor trashumante. Las muchas dificultades encontradas en el camino no arredraron a este hombre valiente y decidido: la cañada occidental invadida por sembrados, ovejas que reventaban al comer el trigo verde, lluvias y tormentas, amenazas de muerte de los que ilegalmente habían ocupado la cañada, denuncias de la Guardia Civil, ignorantes de los derechos históricos de los rebaños para transitar por las cañadas reales, aún vigentes.

Pese a todas las dificultades señaladas, el rebaño de merinas de José Manuel, escoltado por sus doce mastines y tres careas, entró triunfante



José M. y su hija Cristina pasan ante el Ayto. de Acebedo camino de la majada.

en Acebedo por el Puente Grande, el día 21 de junio, miércoles, después de 39 días de camino. Fue recibido con honores por las autoridades del municipio por ser el primer rebaño trashumante que ocupaba **una majada del pueblo** en los últimos cuarenta años.

Después de una breve parada para comer, el rebaño salió para la majada a las cuatro y media de la tarde, con “Pajarito” al frente, el manso de preciosa estampa que sujetaba Cristina, hija del pastor. Tuvimos el privilegio de acompañar al ganado merino hasta el Puerto de Los Hoyos y observar de cerca como se mueve un rebaño de 1700 cabezas. El trabajo de los careas es fundamental en el transitar del ga-

nado por los caminos que conducen a la majada.

Pasados tres minutos de las siete de la tarde el rebaño entraba en la Majada de Los Hoyos. El puerto reventaba de hierba fresca. Los pastores no daban crédito a tanta abundancia y las merinas se agarraban al pasto con vehemencia. Allí permanecerán todo el verano hasta finales del mes de septiembre.

Y sueño cumplido es también la XXIX edición de la **Fiesta de la Trashumancia**, en Prioro. Un pueblo que lleva la tradición pastoril en sus genes. El pasado 1 de julio, Prioro rindió homenaje al mundo de la trashumancia con diferentes eventos: corro de lucha leonesa mixto, concurso de mastines o el concurso de siega con guadaña, que despertó un gran interés entre los cientos de asistentes.

Pero, sin duda, el éxito de la fiesta radica en la comida tradicional de pastores: la chanfaina y la caldereta de cordero. Justo 300 personas asistieron a este peculiar evento gastronómico donde se degustaron exactamente 142 kilos de cordero, según el jefe de cocina, además de una exquisita chanfaina.

Nuestro reconocimiento un año más a una organización impecable y nuestro ánimo para que esta fiesta tan emblemática siga celebrándose en los próximos años.



XXIX Fiesta de la Trashumancia en Prioro.



MOTOR & MOUNTAIN

- BENITO KAMELAS
- CATALINA GRANDE PINONPEQUEÑO
- THE SMOGGERS
- THE DIRTY CATS
- BB HORSE
- WINCHESTER
- LOBOS NEGROS
- DURANGO 14
- ROSSIES IN HELL (AC/DC)
- N. OLD STRING
- DRIDRI DJ • MOURELLE SOUND

MOTORCYCLES • WILBUR
FREESTYLE MTX • ROUTES
FOODTRUCKS • BIKE SHOW
LAND ROVERS • FREE CAMP
MUSCLE CARS • DAKARIANAS
CLASSIC VANS & OVERLANDERS
MARKET • STRONGMAN

7, 8, 9 July 2023 MOTO GUZZI **Riaño, León**

motorandmountain.com

MÚSICA EN LA MONTAÑA RIAÑO 2023

LUZ CASAL MARLON

RIAÑO (LEÓN) SÁBADO 15 DE JULIO

APERTURA DE PUERTAS 21:30H / LUZ CASAL 22:00H / MARLON: 00:00H

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

@patrimonion
#MúsicaenlaMonta

CLUB NATACION LEON.COM

23 JULIO 2023

— I EDICIÓN —

TRAVESIA 4º NADO

RIAÑO (LEÓN)

COMIENZO A LAS 10:00

DISTANCIAS

1.500M 800M 400M
3.500M 7.000M

ELECCIONES LOCALES 28/05/2023

Miguel Á. Valladares Álvarez

ACEBEDO			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PP	4	88	
PSOE	1	29	
CENSO	176		
VOTOS	121		
ABSTENCIONES	49		
EN BLANCO	6		
NULOS	0		
ALCALDÍA	ISIDORO DÍEZ VALDEÓN (PP)		
J. V. ACEBEDO	JESÚS GÓMEZ MARAÑA (PP)		
J. V. LA UÑA	MIGUEL Á. LARIO R. (PP)		
J. V. LIEGOS	INÉS GARCÍA ÁLVAREZ (PP)		
BOCA DE HUÉRGANO			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PP	2	103	30,56
UPL	2	80	23,73
CITR	2	75	22,25
PSOE	1	71	21,06
CENSO	413		
VOTOS	329		
ABSTENCIONES	68		
EN BLANCO	8		
NULOS	8		
ALCALDÍA	TOMÁS DE LA SIERRA G. (UPL)		
J. V. LLÁNAVES	ALBERTO DOMÍNGUEZ G. (PP)		
J. V. PORTILLA	MARIO DOM. SEÑAS (PSOE)		
J. V. BARNIEDO	ALBERTO PÉREZ VEGA (PP)		
J. V. L. ESPEJOS	GABRIELA B. DEL COJO (PP)		
J. V. VILLAFREA	MIGUEL Á. VEGA D. (PSOE)		
J. V. BOCA	JOSÉ A. G. DEL BLANCO (PP)		
J. V. SIERO	JORGE GONZÁLEZ VEGA (PP)		
J. V. VALVERDE	IGNACIO FONTECHA G. (PP)		
J. V. BESANDE	JONATAN M. ESPADAS (PP)		
BURÓN			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
UPL	4	145	57,08
PP	3	100	39,37
VOX	0	8	3,14
PSOE	0	1	0,39
CENSO	275		
VOTOS	254		

ABSTENCIONES	20		
EN BLANCO	0		
NULOS	1		
ALCALDÍA	PEDRO L. ÁLVAREZ VEGA (UPL)		
J. V.POLVOREDO	BENIGNO C. CORRALES (PP)		
J. V. LARIO	DANIEL PUERTA REYERO (PP)		
J. V. BURÓN	PEDRO L. ÁLVAREZ VEGA (UPL)		
J. V. VEGACER-NEJA	DAVID VALDEÓN REQUEJO (UPL)		
J. V. RETUERTO	JORGE VALDEÓN RIAÑO (PP)		
J. V. CUÉNABRES	JOSÉ DE LA CRUZ RIAÑO ÁLVA-REZ (UPL)		
J. V. CASASUER-TES	RUBEN MUÑIZ MARCOS (PP)		
CISTIerna			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
UPL	6	869	48,72
PSOE	3	462	25,12
PP	2	417	22,67
VOX	0	53	2,88
CENSO	2571		
VOTOS	1828		
ABSTENCIONES	698		
EN BLANCO	11		
NULOS	34		
ALCALDÍA	LUIS M. SANTOS REYERO (UPL)		
J. V. CISTIerna			
J. V. F. PEÑACORADA	RAÚL G. GARCÍA (PP)		
J. V. MODINO	SERGIO PRIETO F. (PP)		
J. V. OCEJO			
J. V. PESQUERA	JOSÉ I. RODRÍGUEZ F. (PSOE)		
J. V. QUINTANA LA PEÑA	ANA Mª CENTENO M. (UPL)		
J. V. STA OLAJA LA VARGA	SANTIAGO G. ESCANCIANO (PSOE)		
CRÉMENES			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PSOE	3	148	37,75
UPL	2	125	31,88
PP	2	103	26,27
VOX	0	12	3,06
AE	0	2	0,51

CENSO	541		
VOTOS	390		
ABSTENCIONES	147		
EN BLANCO	2		
NULOS	2		
ALCALDÍA	MANUEL VALBUENA RODRÍGUEZ (PP)		
J. V. ALEJE	ÁNGEL L. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (PSOE)		
J. V. ARGOVEJO	JESÚS ALEJANDRO DÍEZ FERNÁNDEZ (UPL)		
J. V. CIGUERA	ALFREDO VALBUENA PÉREZ (PP)		
J. V. CORNIERO	FRANCISCO J. GARCÍA ESCANCIANO (PP)		
J. V. CRÉMENES	GIL RECIO DÍEZ (UPL)		
J. V. LOIS	MIGUEL BENJAMÍN GARCÍA DÍEZ (PSOE)		
J. V. REMOLINA	MIGUEL A. ÁLVAREZ ALONSO (UPL)		
J. V. SALAMÓN	ÁNGEL ALONSO TORNERO (UPL)		
J. V. LAS SALAS	JUAN CARLOS BLANCO TEJERINA (UPL)		
J. V. VALBUENA	NURIA DE PONGA RODRÍGUEZ (UPL)		
J. V. VALDORÉ	JULIO VALBUENA SÁNCHEZ (AE-APVDR)		
J. V. VILLAYANDRE	DAVID MELANIO FERNÁNDEZ PEÑA (PSOE)		
J. V. LA VELILLA	EDUARDO CASTIELLO FERNÁNDEZ (PSOE)		
MARAÑA			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PSOE	4	40	
PP	1	34	
CENSO	110		
VOTOS	74		
ABSTENCIONES	31		
EN BLANCO	2		
NULOS	3		
ALCALDÍA	OMAR RODRÍGUEZ BULNES (PSOE)		
OSEJA DE SAJAMBRE			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PP	4	106	
UPL	1	54	
PSOE	0	37	
CENSO	212		
VOTOS	163		
ABSTENCIONES	47		
EN BLANCO	1		
NULOS	1		

ALCALDÍA	ANTONIO MENDOZA TORIBIO (PP)		
POSADA DE VALDEÓN			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PP	3	137	45,36
ESPAÑA VACIA-DA	3	111	36,75
PSOE	1	53	17,54
CENSO	382		
VOTOS	301		
ABSTENCIONES	72		
EN BLANCO	1		
NULOS	8		
ALCALDÍA	FELIPE CAMPOS CUEVAS (PP)		
J. V. CONCEJO	JUAN C. SADIA CUEVAS (ESPAÑA VACIADA)		
J. V. CAÍN	MARINO PÉREZ CUEVAS (PSOE)		
J. V. STA MARINA	JOSÉ I. VIÑUELA MARTÍNEZ (PP)		
PRIORO			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
PP	4	133	53,02
PSOE	2	78	31,19
UPL	1	37	14,79
CENSO	303		
VOTOS	248		
ABSTENCIONES	51		
EN BLANCO	2		
NULOS	2		
ALCALDÍA	MANUEL HERRERO VEGA (PP)		
J. V. PRIORO	PEDRO Mª DÍEZ FERNÁNDEZ (UPL)		
J. V. TEJERINA	SILVERIO DÍEZ TEJERINA (PP)		
RIAÑO			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
UPL	3	144	41,14
PP	2	120	34,28
PSOE	2	86	24,57
CENSO	420		
VOTOS	350		
ABSTENCIONES	63		
EN BLANCO	0		
NULOS	7		
ALCALDÍA	SENEN PRESA FERNÁNDEZ (UPL)		
J. V. RIAÑO	LUIS EUGENIO ALCALDE ANDRÉS (UPL)		
J. V. CARANDE	LEONCIO ROJO DÍEZ (PP)		
J. V. HORCADAS	SANTIAGO FERNÁNDEZ DÍEZ (PSOE)		

SABERO			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
UPL	4	350	44,87
PP	4	337	43,2
PSOE	1	91	11,66
CENSO	981		
VOTOS	778		
ABSTENCIONES	189		
EN BLANCO	2		
NULOS	12		
ALCALDÍA	JUAN CARLOS ÁLVAREZ G. (UPL)		
J. V. ALEJICO			
J. V. OLLEROS			
VALDERRUEDA			
PARTIDOS	ESCAÑOS	VOTOS	% VOTOS
UPL	3	275	45,68
PP	2	166	27,57
PSOE	2	158	26,24
CENSO	775		
VOTOS	599		
ABSTENCIONES	171		
EN BLANCO	3		
NULOS	2		
ALCALDÍA	ESTEBAN GONZÁLEZ PABLOS (PP)		
J. V. CAMINAYO			

J. V. CARRIZAL	
J. V. CEGOÑAL	
J. V. FERRERAS	VÍCTOR DEL BLANCO ESCANCIANO (PP)
J. V. LA MATA	
J. V. MORGOVEJO	
J. V. LAS MUÑECAS	LUIS CARLOS PARIS DEL BLANCO (PSOE)
J. V. OTERO	FRANCISCO J. ÁLVAREZ DIAZ (PP)
J. V. PUENTE ALMUHEY	FLAVIA GONZÁLEZ FRANCO (PP)
J. V. RED VALDETUEJAR	JUAN DEL VALLE ESCANCIANO (PSOE)
J. V. RENEDO	SABINO LÓPEZ GUTIÉRREZ (UPL)
J. V. SAN MARTÍN	FERNANDO FUENTES VALBUENA (PP)
J. V. LA SOTA	Mª ÁNGELES RANEDO CALDERÓN (PP)
J. V. TARANILLA	FELIPE PABLOS CALVO (PSOE)
J. V. VALCUENDE	
J. V. VALDERRUEDA	JORGE GONZÁLEZ TOME (PP)
J. V. VILLACORTA	JOSÉ A. VALCARCE AKHAMRICH (PP)
J. V. VILLALMONTE	JESÚS DE PRADO ÁLVAREZ (PP)
J. V. VILLAMORISCA	MARINO DíEZ CIMA (PSOE)

CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES

José Manuel Sánchez del Río

“Amigos lectores, soy José Manuel Sánchez del Río Carrera, nieto de José Víctor Sánchez del Río, registrador de la propiedad que fue de la montaña de León, donde ejerció en su última plaza en ejercicio de su profesión.

El motivo de dirigirme a vosotros es recordar la figura de mi abuelo en Riaño antiguo. En absoluto tengo ninguna intención política en cuanto a su manifiesto durante la segunda república en 1933 sino todo lo contrario, simplemente recordar con mucho cariño lo que hizo desde siempre por Riaño, así como los esfuerzos de mi padre, Antonio, en el mismo sentido, que según cuenta la gente de hace mu-

chos años significaron adelantos para el bienestar del pueblo.

Las ideas políticas de mi abuelo, pues las tendría como hemos tenido todos y tenemos, tanto los de antes como los de ahora, no son objeto de análisis de este manifiesto. Repito que no tengo ninguna intención de dirigirme a las conclusiones que pudieran sacarse del manifiesto y además es muy largo, no tengo intención de aburrir a nadie.

Envío una foto donde figura mi abuelo Víctor, a la derecha la abuela Concha, que era de Riaño, y en el banquito, mi tía María, conocida de siempre por María Sánchez, en el medio mi padre Antonio, y a la derecha el tío Manolito.



Sin más extensión agradecerles este recuerdo de mi abuelo, que por supuesto no conocí.

Nació en Oviedo en 1861, y murió como figura en el acta de defunción del registro civil el 8 de noviembre de 1933. Este dato aprovecho para dar las gracias a Marisa Alcalde Alvarado, de su época logró

facilitarme estos datos y estoy muy agradecido también a su figura, fueron diferentes fechas y datos de defunciones, etc.

Muchas gracias por vuestra atención a estas líneas. También doy las gracias a Miguel Ángel Valladares que he ido un poco de su mano sabiendo los pasos que eran necesarios para el tema de la revista.”

A LOS HABITANTES DE LA MONTAÑA DE LEÓN, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS A CORTES.

No se trata de ningún programa político, ni siquiera de afianzar la candidatura de persona alguna; se trata sencillamente de un llamamiento a los hombres de buena voluntad, que son todos o casi todos los habitantes de la Montaña. Aproxímanse las elecciones generales para diputados a Cortes y ante la trascendencia de su resultado, creo que se impone, más necesariamente que en ocasiones anteriores, hacer aquel llamamiento con el fin de poner las cosas en su lugar, para que cada cual ocupe su puesto y responda de sus actos ante Dios y ante los hombres.

Como nunca, conviene hoy; serenamente, tranquilamente, estudiar la situación de los dos bandos que van a entrar en la lid; porque, dos son en realidad las fuerzas que se disputan la verdadera representación de la Nación.

La batalla se presenta en campo abierto que no puede dar lugar a dudas. Es simplemente el error contra la verdad; el desenfreno de una libertad mal entendida, contra los sagrados y tradicionales intereses de la familia y de la sociedad; la masonería, contra lo que más tiene que doler a todo católico si es católico consciente, contra la religión del Crucificado; el laicismo, tal como hoy se entiende, o sea la escuela sin Dios, contra el clericalismo; he ahí la palabra que algunos indocumentados creen vacía de sentido. El clericalismo viene de clero, y el clero es el obligado a orientar e instruir a los fieles en materia de religión, sin que valga enturbiar la palabra con eufemismos, aparentando dirigir los tiros contra esta asociación o contra tales personas, siendo así que son fuegos parabológicos que van contra el que dijo que Él era el camino y la verdad. Ni



valen, a este propósito, las consabidas argucias y falacias del vulgo cuando dice de aquel cura o del otro seglar que obran de tal o cual manera. Ni el hábito hace al monje, ni la Religión tiene nada que ver con aquel cura o con aquel seglar.

A nuestra religión, ni esos ni otros puntos la salpican siquiera. Así, pues, no se engañe ninguno pretendiendo servir a dos señores; porque, o tendrá aversión a uno y amor al otro, o si se sujeta al primero, mirará con desdén al segundo. Lo ha dicho quien no puede equivocarse.

Redimámonos nosotros con actos de verdadera ciudadanía, y no espere-mos la redención de falsos apóstoles que buscan el mendrugo (ya lo habéis visto siempre) y a los que no preocupa que nos rebajen las cargas que por tantos conceptos nos agobian; pues en esto los Tartufos de hoy no difieren en nada del que Molière nos pinta en su comedia. Sálvese su bienestar aunque los principios se hundan. A todos los

conocéis y todos nos conocemos. De modo que no valen engaños; o de la contrario es que nos queremos dejar engañar.

Todas esas palabras de libertad, igualdad y fraternidad con que llena las columnas cierta prensa y se repiten en los mitines, no son mas que el señuelo con el que se pretende embaucar a ciertas masas. La verdadera libertad, y no hay otra, es la que proclaman los principios cristianos y se propugna en los libros sagrados y en todos los actos de la Iglesia católica.

La igualdad económicamente considerada y a la que los propagadores de tan falsa doctrina se refieren, es un mito como ellos saben muy bien y demuestran prácticamente cuando se presenta ocasión: precisamente la igualdad se pudiera decir que está en la desigualdad que preside todos los actos de la vida desde los más remotos tiempos: La raza, el clima, la mayor o menor actividad de los individuos; la afición al trabajo en unos, la vagan-

→

cia y despilfarro de los otros; todos los factores, en fin, que constituyen la idiosincrasia de cada Individuo sostenedora de ese equilibrio (desequilibrio aparente) que ni en el orden moral ni en el físico alcanzaron a destruir los débiles esfuerzos humanos; verdad que atestigua lo pasado, que lo presente afirma y que el porvenir demostrará cual estos.

El pensamiento en una propiedad colectiva, bien sea de la sociedad, de la nación y aún de la familia se halla rechazado por la ciencia, como contrario a todo principio de Derecho; lo cual no impide que ese mismo elemento individual combine orgánica y armoniosamente con el elemento social y colectivo. Desde los tiempos de Moisés hasta nuestros días tenemos numerosos ejemplos que nos demuestran el modo de pensar de la Iglesia en esta materia, que no es precisamente ese comunismo brutal amparado por quienes tienen horror al trabajo.

La propiedad es un hecho natural y necesario para atender a nuestras necesidades y para el cumplimiento de nuestro fin; de aquí el deber moral de todos los hombres de respetarse mutuamente en aquello que se adquiere por medio de un trabajo legítimo. Lo contrario a esto que podemos llamar postulado, es una utopía, y como tal irrealizable. Todos lo sabéis.

Si ensayos hizo la antigua Grecia, bien que aquel comunismo fuera en cierto modo aceptable, en ensayos se quedaron; y ya muy cerca de nuestros tiempos, los promovedores de la revolución francesa, Desmoulins, Robespierre, Dantón, etc., pregonaron a todos los vientos los principios de libertad, igualdad y fraternidad, bajo el imperio de la diosa Razón. ¿Se modificó por eso el régimen social? Vino después el Directorio y el Consulado, y a pesar de todas aquellas preocupaciones del siglo XVIII, en las que los revolucionarios cifraban su triunfo, el gran Napoleón, el primer Cónsul, para evitar la catástrofe que se avecinaba, se vio obligado a establecer una alianza entre el nuevo orden y las tradiciones antiguas que encauzasen a la nación francesa por el camino de la justicia, y lo que con esta política se relacionaba tan directamente; es decir,



por lo que a la Iglesia se refiere, fue entonces perseguida tan sañudamente como hoy. Más, ¿quién había de decir a aquellos sans-culottes de 1789; quién diría más tarde a aquellos revolucionarios de la Convención que pocos lustros después se encontraría la Iglesia aún más pujante que en tiempos de Luis XVI? Vinieron más tarde un Combes y un Viviani que quisieron apagar las luminarias del cielo, y no obstante, la Francia, con su buen sentido político, impusose a toda aquella palabrería, y ya veis como hoy se volvió a la enseñanza congregacionista, ampárase de hecho a las Órdenes religiosas, y se encarece la necesidad del culto, asistiendo el Gobierno o sus representantes con relativa frecuencia; obrando de tal modo conforme a la doctrina que en este punto defendían hombres tan eminentes como Taine, famoso escritor positivista, y el célebre socialista Jaurés; respetables hasta el extremo no ya con los sentimientos religiosos, sino que también sostenían la necesidad del culto.

Seguramente que muchos de vosotros no estáis en el secreto de estos modernos Gargantúas, que estimando en mucho el valor de la doctrina democrática según a su modo la entienden, prescinden de aplicarla para sí, a fin de que el elemento popular se sature de ella y les sirva de escabel, elevándolos hasta obtener tales cuales puestos.

Vayamos pues, a las urnas con toda independencia hallando en nuestra conciencia el apoyo al voto, pres-

cindiendo de amistades y parentescos, en cuanto a la cosa pública se refiere y caminemos en adelante guiados por móviles más elevados, haciendo caso omiso de todo lo que no sea patriotismo que salve España; porque obrar impulsados, como hasta aquí, por mezquinos intereses, sufriréis, y vuestros hijos en mayor grado que vosotros, los estragos que se deriven de esa conducta de benevolencia tan propia a la antigua política de favoritismo que todos conocéis, en la que predominaba la persona sobre las ideas, y que hasta ahora inconscientemente, habéis amparado; y aquí sí de la igualdad política, a la que todos los ciudadanos debemos aspirar, desterrando viejas máculas tan encontradas con el ejercicio de una limpia acción ciudadana, que es la que nos conduce a la conquista de la verdadera democracia.

De un lado, pues, los partidarios del matrimonio civil, del divorcio, de la escuela sin Dios, del desmoronamiento de la familia, consecuencia inmediata de esas teorías de otro los amantes de nuestras tradiciones patriarcales, de la sumisión de los hijos a los padres, del respeto que se debe al sacerdote como Ministro que es de dios, y en suma, los amantes de la Religión del Crucificado, en la que nuestros padres nos han educado, y sin la cual, por mucho que prediquen y por más empeño que pongan los Tartufos antes citados, no será posible ni la vida espiritual ni la material.

Riaño, noviembre de 1933.

EL MILAGRO DE RIAÑO Y EL VALOR DE LAS IDEAS

Carlos Cuenya González

Pasadas las elecciones municipales, solo queda felicitar a los ganadores y pedir que los posibles pactos sean siempre por el bien de los pueblos y la gente de la Montaña.

El momento es absolutamente histórico, porque lo que van a gestionar las nuevas corporaciones es completamente distinto a lo que gestionaron las anteriores.

Si los anteriores ayuntamientos gestionaron la confusión y el olvido los que vienen gestionarán una Montaña que, por fin, se ha puesto en marcha.

Especialmente en el caso de Riaño se ha pasado en un periodo cortísimo de tiempo de la nada al todo, y tras años de travesía por el desierto buscando la piedra filosofal del turismo, hoy nos encontramos que cualquier fin de semana con buen tiempo el balance de visitantes para Riaño (y por extensión para gran parte de la Comarca) es espectacular: gente en el barco, gente en las rutas, gente en los comercios, gente en el columpio, gente en los restaurantes, gente por todas partes. Gastando. Y, en general, respetando. Supongo que a eso se le puede llamar tranquilamente "turismo de calidad", tras décadas divagando sobre lo que eso era.

Cabe felicitarnos a medias, ya que los amigos y vecinos que se fueron en los 25 años perdidos (de 1991 a 2016) jamás volverán.

La pregunta que surge casi de inmediato es ¿por qué no se hizo antes lo que parecía evidente? Poner en valor nuestro patrimonio natural y nuestro paisaje con unas infraestructuras sencillas y una promoción sin mentiras. Para responder a esa pregunta y en la búsqueda de las causas de lo que ha sido una auténtica revolución, casi un milagro, se hace imprescindible echar la vista atrás para ganar perspectiva. Tampoco se puede analizar lo sucedido en la Comarca durante los últimos 30 años ignorando las responsabilidades políticas, así que vamos allá.

ABC Pág. 58

ECOLOGÍA

VIERNES 25-2-1994

Castilla y León creará un parque regional en Picos de Europa en oposición al Icóna

Da Cruz recibe hoy a alcaldes de la zona, reacios a la ampliación

Valladolid. Montse Serrador

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó ayer el proyecto de ley para declarar el Parque Regional de los Picos de Europa, y por boca del consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina, calificó de «impresentable» el Plan de Ordenación de parque nacional elaborado por el Icóna. Hoy habrá en Madrid una nueva reunión entre el director general del Icóna y los alcaldes de los municipios afectados por la ampliación.



El documento de alegaciones del gobierno castellano-leonés dio a conocer ayer califica de «inviable» el plan ya que considera contiene una serie de «errores, imperfecciones y carencias, tanto desde el punto de vista técnico como social y de gestión». En una de las alegaciones se señala que «es totalmente contradictorio que en un parque nacional no se pueda cazar, pescar, hacer videos o andar en bicicleta y, sin embargo esté permitido construir viviendas unifamiliares y hacer pistas y carreteras».

De hecho, las alegaciones rechazan algunas de las prohibiciones del plan nacional, entre ellas, la caza, la pesca y los aprovechamientos forestales. En este sentido, el texto elaborado por Medio Ambiente establece que «la correcta gestión de los recursos cinegéticos existentes en la zona se ha demostrado enormemente positiva para la conservación y fomento de la fauna silvestre».

El consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina, calificó ayer el Plan de Ordenación de Recursos del Parque Nacional de «impresentable, flojo y contradictorio, ya que solo prohíbe la caza y la pesca y luego permite la construcción de casas unifamiliares».

no hay que olvidar que el consejero de Medio Ambiente ya ha apuntado en alguna ocasión la posibilidad de llegar hasta el Tribunal Constitucional si se plantea un conflicto de competencias en el caso de que la declaración del Parque Nacional suponga una intromisión en las competencias del gobierno castellano-leonés.

Piden una indemnización de seis millones por matar dos osos

Oviedo. Agencias



En el Juzgado número 4 de Oviedo ha quedado visto para sentencia el juicio contra Manuel Menéndez García, popularmente conocido como «Manolín el de Villaux», acusado de matar a dos osos.

El naturalista de tres años de edad, acusado de matar a dos osos, fue detenido por la Guardia Civil en el Parque Nacional de Picos de Europa. El juez le imputa el delito de homicidio y un delito de daños. El acusado se enfrenta a una multa de seis millones de pesetas por el delito de homicidio y a una multa de tres millones de pesetas por el delito de daños.

Hallan una especie de murciélagos cuyos machos pueden dar de mamar

Nueva York. Íñigo Javaloyes



Muchos han sido los descubrimientos zoológicos que han admirado y sorprendido tanto a los propios científicos como al público en general. Todavía hoy asombra la singular fisonomía del ornitorrinco, un mamífero australiano con pico y patas palmadas, o el fascinante ciclo vital del llamado «pez pulmón», capaz de vivir durante meses enterrado en las dunas del desierto para salir de su letargo con las lluvias monzónicas. Hace poco un equipo de zoólogos norteamericanos descubrió en las selvas de Malasia una nueva especie de extravagancia biológica sin precedentes.

Se trata del *Dyacopterus spadiceus*, un gran murciélago frutívoro de más de medio metro de envergadura, con la particularidad de que ambos sexos tienen el potencial fisiológico de dar de mamar a las crías. Esto es lo que se desprende de las observaciones de estos investigadores, publicadas recientemente en la revista científica «Nature».

Después de capturar numerosos ejemplares de esta especie para examinarlos, los zoólogos observaron que un total de ocho machos adultos presentaban glándulas mamarias dilatadas que, al ser presionadas ligeramente, segregaban leche.

Muchos sanos con grandes testículos, pudimos observar que, aparte de las gónadas masculinas, tenían también glándulas mamarias bien desarrolladas», escribe el doctor Charles M. Francis, uno de los biólogos participantes en este estudio, que ha sido financiado por la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre.

Tras la ignominia de los derribos en el verano de 1987, la economía de Riaño y de gran parte de la Comarca se centró en la construcción del Nuevo Riaño y en el remate de las obras del Pantano; unas obras que fueron, nadie lo olvide, una cadena de despropósitos que duró 30 años: desde 1963, cuando se aprobó el anteproyecto del Pantano, hasta 1993, cuando se acabó la variante de la carretera de Prioro a Riaño.

A principios de la década de los 90 el nuevo pueblo estaba terminado y la preguntaba que flotaba en el aire era «¿y ahora qué?».

En este tiempo y contexto apareció la Junta (paradojas de la vida) con la intención de proteger lo que muy poco antes había ayudado a destruir. En 1992 sale a información pública el anteproyecto de ley del parque Regional de los Picos de Europa y en julio de 1994 llega la declaración del Parque, después de tramitarse con una celeridad desconocida en cualquier procedimiento público, anterior o posterior. 20 años tardó, por ejemplo, la tramitación del Parque Natural de Babia y Luna.

Detrás de esa celeridad encontraremos una de las claves de porqué la Montaña no funcionó durante décadas: el nombre elegido por la Junta para el Parque Regional. Llamar Picos de Europa a lo que en ningún caso lo era no fue ni una casualidad ni un error. El nombre del Parque Regional fue elegido como herramienta para intentar dinamitarle al gobierno central la ampliación del Parque Nacional. El propio Parque Regional se creó con esa intención. Una larga y vieja historia ya narrada con pelos y señales en esta misma Revista Comarcal.

Soy plenamente consciente de que la gente nunca ha llegado a entender del todo la enorme responsabilidad que tenía el parque en el desarrollo económico de la Comarca. Tampoco es de extrañar; han pasado casi 30 años y sigue habiendo gente que no sabe si su pueblo está en el Parque Nacional, en el Regional, en ninguno de los dos, o en los dos a la vez. No podemos culparles: la Junta jugó a confundir y tuvo un éxito rotundo.

Los años siguientes a la declaración del Parque Regional vino de

MEDIO AMBIENTE Después de pasar por el Supremo y por el Tribunal Superior de la región

El Tribunal Constitucional 'tumba' la estación de esquí de San Glorio

Europa un chorro de dinero que cayó sobre la Comarca como granizo en un bardial, ya que no había proyecto de futuro de ningún tipo, ni ideas, más allá de una apuesta clarísima de la Junta por los trabajos forestales y la caza como única luz que debía alumbrarnos el camino. El turismo ni estaba ni se le esperaba. No interesaban ojos por el monte. Que algún turista despistado de camino a Picos de Europa acabase perdido por la Montaña de Riaño parecía ser la “estrategia” a seguir. A mayores, el dinero que debería haber ido para los pueblos y para la gente se perdió en los montes en multitud de obras de dudosísima utilidad.

A finales del siglo XX el chorro de dinero europeo remitía y a principios del XXI, de regalo, nos llegó la brucelosis, que se llevó por delante gran parte de la cabaña ganadera de la Comarca. De nuevo la pregunta que flotaba en el aire era “¿y ahora qué?”. Entonces alguien se acordó de un santo: San Glorio. Vayan por delante todos mis respetos para quien luchó por aquello de corazón, pero la postura de los políticos, locales, provinciales y sobre todo autonómicos fue infumable: enredaron a una comarca entera durante más de una década con un proyecto que tenía todos los visos de ir a estrellarse contra la legislación vigente; afirmando, además, que era la única opción posible de supervivencia. Acordaros del “San Glorio o muerte”. A mayores, se abandona la primera opción de un San Glorio leonés con un perfil mucho más moderado y se abraza la opción de un San Glorio

también palentino. Pasando por alto que la normativa palentina prohibía explícitamente las estaciones de esquí y a sabiendas de que colarle “aquello” a Europa iba a ser más difícil que meter un elefante por el ojo de una aguja.

15 años, duró la comedia. Desde el 2000 hasta el 2015, cuando las tretas paralegales que intentaba la Junta se estrellan contra el Tribunal Supremo. San Glorio no pasó ni el primer asalto. Otros 15 años durante los que no se hizo absolutamente nada más que discutir sobre San Glorio. La Junta y algunos medios provinciales alentaban insensatamente la esperanza de la gente porque con ello desviaban la atención sobre la cuestión principal: la nefasta gestión realizada en la Montaña durante años.

En mayo de 2014 el Tribunal Constitucional admite a trámite una cuestión de inconstitucionalidad presentada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre la estación de esquí de San Glorio. Mejor dicho, sobre la chapucerísima tramitación que la Junta había hecho para autorizar San Glorio.

En marzo de 2015 el Tribunal Constitucional dicta sentencia y tumba la ley que buscaba permitir la estación de esquí en el lado palentino. El globo de San Glorio se pincha para siempre.

La diferencia respecto a anteriores ocasiones es que esta vez hubo gente que se hartó de preguntarse “y ahora qué” y se propuso actuar.

Y ahí nos vamos a encontrar con la primera de las claves del “milagro”:

el capital humano. En esos años centrales de la segunda década del nuevo siglo se van tejiendo grupos de gente joven (de corazón y de espíritu) que hay por la Comarca y que tienen, por fin, un punto de vista diferente. Gente de diferentes pueblos que, además, estaban más o menos en contacto entre ellos con un visión común de lo que debía ser el futuro de la Montaña de Riaño. No citaré nombres por no dejar a nadie fuera, pero de esos grupos de gente, en parte, salieron Omar (Maraña) y Fernando (Riaño); dos piezas claves en el organigrama de esta historia.

El descontento había ido creciendo desde hacía tiempo. En febrero de 2011 la Junta había recibido del Estado el traspaso de competencias del Parque Nacional y en aquel momento se perdió todo interés por el Parque Regional. Se acabó el chorro de dinero, se acabaron las reuniones de la Junta Rectora y se acabaron las ayudas ZIS. El Parque Nacional ya era una realidad consolidada y el Regional, que había nacido para dinamitar la ampliación del Nacional, ya no les hacía falta.

En febrero de 2016 aparecen unas pintadas contra la gestión del Parque Regional en la fachada de la Casa del Parque de Lario. No seré yo quien justifique el vandalismo en democracia, pero lo cierto es que hubo un antes y un después de aquello, pues sirvió para abrir por fin el melón sobre la “gestión” del Parque Regional.

En julio de ese mismo año el Ayuntamiento de Maraña aprueba por unanimidad salirse del Parque Regional de los Picos de Europa. Fue la primera protesta proveniente de un ayuntamiento desde la creación del Parque. Miento, porque Mariano Rojo, alcalde de Valdeón, se había batido el cobre contra la Junta en soledad durante muchos años, pese a que la gestión del Parque Regional no era determinante para su valle. En cuanto a los demás alcaldes, las Juntas Rectoras del parque se habían convertido en un acto de propaganda política con los jefes arriba y los ayuntamientos abajo diciendo amén prácticamente a todo lo que salía por la boca del preboste de la Junta de turno.

El Consejero, lógicamente, no pudo ignorar el órdago lanzado por Maraña y ese mismo mes se convoca de urgencia una reunión en Riaño con todos los alcaldes del Parque. Previamente a la reunión los alcaldes se reúnen a su vez y pactan una serie de demandas para la administración; entre ellas, ahora sí, el cambio de nombre del Parque. Llegaron a la reunión con el Consejero y pasó lo de siempre: que la disciplina de partido y el miedo al poderoso pudo más que el amor a la tierra, y los alcaldes se retractaron de lo pactado y dejaron solos a Omar y a Fernando en la pelea de las reivindicaciones. Un delicioso pasaje de nuestra historia que el propio Omar cuenta mucho mejor que yo en un artículo publicado en la Nueva Crónica el 18 de mayo de este mismo año. El resultado de la reunión fue un acuerdo para el cambio del nombre del Parque y un concierto de Santiago Auserón en el campo de fútbol de Riaño acompañado de un gran espectáculo, que el consejero prometía perpetuar en el tiempo como festival de verano. De retomar las ayudas ZIS y similares ni puta palabra. Poco fue, pero lo poco es mucho cuando no hay nada.

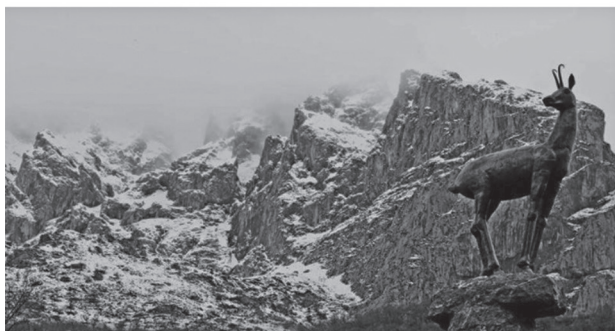
El concierto se celebró en septiembre con un éxito de público espectacular y, a pesar de su carácter de limosna, tuvo una enorme trascendencia. ¿Por qué? Porque demostró que un evento bien organizado y bien publicitado podía tener éxito en nuestra montaña y consolidó la celebración de eventos como forma de dar a conocer la Comarca.

Alcaldes que se habían pasado décadas dormitando tuvieron que ponerse las pilas. Hoy la celebración de eventos es práctica común en casi todos los ayuntamientos de la Comarca. Y tienen éxito prácticamente siempre. Y la gente que viene a esos eventos vuelve de una manera o de otra, porque jugamos con una ventaja enorme: quien ve nuestro paisaje por primera vez, se enamora para siempre.

En el concierto, por cierto, Jesús Calleja, que actuaba como maestro de ceremonias, anunciaba y se congratulaba delante del Consejero del cambio del nombre del Parque: ya no había vuelta atrás. En el cambio del nombre

Picos de Europa se niega a que el parque regional pierda su nombre

Rechazo frontal de los alcaldes del parque regional que rechazan la idea de Sajambre y Valdeón



WhatsApp Facebook Twitter Email

Print Comment Email



JOSÉ Mª CAMPOS | RIAÑO 3 DE FEBRERO DE 2014, 5:00

del Parque está otra de las claves del “milagro”. Cada vez que oigo eso de que el cambio del nombre era “una vieja reivindicación de los alcaldes” me broto, me irritó y me llevan los demonios y los malos recuerdos: a varadas en el brusco, hubo que volver a algunos. El cambio de nombre del parque lo peleamos en soledad durante décadas un puñado de gente articulados alrededor de la Asociación para el Desarrollo de la Montaña de Riaño y de esta misma Revista Comarcal. Desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León nos ignoraron, cuando no podían ignorarnos nos ningunearon y cuando no podían ningunearnos pasaron directamente a insultarnos. El cambio de nombre ponía en peligro su cortijo. La confusión les convenía. Cuando pienso en aquella travesía por el desierto sólo para conseguir lo evidente todavía me cabreo y me duele.

Aún en el año 2014 se manifestaban en contra del cambio de nombre del Parque Regional casi todos los alcaldes del mismo (Diario de León, 04/02/2014). Sorprendentemente, el de Riaño también. La Junta, a través del Director General del Medio Natural, José Ángel Arranz, también se manifestaba en contra. Y eso que la propuesta llegaba esta vez desde los alcaldes de Sajambre y Valdeón, que ese mismo año habían visto como la

Junta sacaba sus valles del Parque Regional por la puerta de atrás, con lo que el Parque Regional de los Picos de Europa se quedaba sin un solo centímetro de los Picos de Europa. Seguir llevando ese apellido era más absurdo que nunca, pero en febrero de 2014, 20 años después de la declaración del Parque Regional, los alcaldes de Boñar, Riaño, Boca, Lillo o Reyero todavía clamaban en el principal diario de la Provincia que los pueblos de sus municipios eran más de Picos que el mismísimo Caín.

En fin. Cosas veredes, Sancho. El caso es que ahora mismo ya es tarde para el Parque Regional: cuando le necesitamos nunca estuvo, y ahora que no le necesitamos lo mejor que puede hacer es echarse a un lado y no estorbar.

Tras la “revolución” de 2016 las cosas empezaron a cambiar rápidamente. Fernando Moreno había ganado las elecciones municipales de 2015 presentándose por una agrupación ciudadana independiente y siendo el primer alcalde de la historia de Riaño que no era de Riaño. Cada cual tendrá una opinión de su gestión (la mía, desde luego, es muy positiva), pero hay algo que ni su más acérrimo enemigo le podrá negar: supo escuchar ideas y darlas cauce. Sin olvidarnos de otra persona absolutamente clave en esta historia: Toño Matorra, al que Riaño debe un monumento.

→

Toño Matorra, a su vez, había hecho previamente lo mismo que Fernando: escuchar ideas y adaptarlas al territorio desde su conocimiento del mismo. Los paseos, el impulso al museo, el impulso al barco, la Ruta de la Vieja, la Ruta Mitológica de Carande, las Sendas de Arnua y los bisontes de Anciles (una cuña en el corazón del viejo cortijo), el banco, los miradores, acabaron conformando una red de actividades posibles que justificaban de sobra una visita. A mayores, formaban una red coherente. Pequeñas infraestructuras que apostaban esencialmente por la propia historia del pueblo, los valores naturales del entorno y la belleza del paisaje. Pero lo que puso todo patas arriba fue el Columpio. ¡Un simple columpio que costó probablemente lo que costó el alquiler de la pluma que pinó los postes! Claro que el Columpio da vista a uno de los paisajes más hermosos y reconocibles de España: esa línea de peñas triangulares que va del Gilbo al Yordas a la que Perico Delgado llamaba “los Picos de Europa” cuando la vuelta pasó por la Comarca por primera vez. Y aquí vuelve a entrar como factor fundamental el cambio de nombre del Parque Regional. Cada vez que una persona se sube al Columpio y sube una foto a redes sociales la pregunta viene sola: “¿Dónde es eso?” “En Riaño, León”. Si la respuesta fuera “en Picos de Europa” tendríais a 47 millones de españoles buscando el columpio por Asturias o Cantabria. Así de triste y así de cierto. Dije 47 millones porque acabará pasando por el Columpio España entera, ¿eh? Tiempo al tiempo.

En fin, que al final las cosas se pusieron en marcha usando el sentido común y el valor de las ideas, con una inversión mínima y con una oferta coherente, dirigida a familias y clases medias, tras décadas esperando a aquellos ricachones que, según algunos profetas del Nuevo-viejo Riaño, vendrían a cazar y de paso nos cubrirían a todos de oro. Y todo ello basado en una piedra angular: la naturalidad y la belleza de nuestro paisaje. Cuando a finales de los 80 un grupo de personas de la Comarca empezó a luchar contra la línea de alta tensión Lada-Velilla, se esgrimía como argumento principal



que la belleza del paisaje era el mejor activo que tenía la comarca: algunos analfabetos con carrera universitaria se reían de nosotros.

Presumo de conocer los entresijos de la política comarcal desde hace muchos años. El 99 % de los alcaldes que he conocido, si alguien hubiera llegado con la copla de poner un columpio en una colina, se hubieran escojonado de risa y después habrían mandado al mensajero directamente a tomar por culo. Así, sin más. Fernando no lo hizo, y esa pequeña diferencia fue la gran diferencia: el valor de las ideas cuando se encuentran con una mente abierta.

Las cosas están en marcha, pero eso no quiere decir que estén arregladas ni muchísimo menos. Hay que trasladar el éxito turístico de Riaño al resto de la Comarca (algo que ya está sucediendo) con el mismo concepto: infraestructuras sencillas, buena promoción y la historia, la naturaleza y el paisaje como seña de identidad. A mayores el cambio de nombre del Parque Regional permite a la Comarca ofertar dos cosas (la Montaña de Riaño y los Picos de Europa) donde antes no había más que confusión. Porque nadie olvide que con todo esto los Picos de Europa no han echado a correr. Siguen ahí; pero ahora identificados con sus únicos y legítimos propietarios en la vertiente leonesa: Valdeón y Sajambre.

En cuanto a los demás sectores (ganadería, industrias de transforma-

ción agroalimentarias y servicios) se verán beneficiados por el crecimiento del turismo sin duda, otra cosa es que el turismo vaya a arreglar todos sus problemas. Para los ganaderos una de las pocas salidas que quedan es vender el producto in situ, y eso nos lleva a los turistas como principales consumidores. Ya se está haciendo en algunos casos con un enorme éxito. Los servicios se darán en función de la población que haya. Pero Riaño va a afrontar muy pronto un nuevo y doloroso reto: asumir que no hay hacia donde crecer. Que la península de Valcayo no da para más. Y eso va a ser muy difícil y muy duro de asumir para algunos. El problema que se presenta es grave y lo anticipaba Jorge Escanciano en un artículo de hace un par de años titulado “Riaño, morir de éxito”. La “ibización” de Riaño. Donde el precio de alquileres y viviendas sea tan alto que quien quiera vivir en Riaño simplemente no pueda. A Riaño le quedan urbanísticamente 3 o 4 tiros por disparar, a no ser que queramos convertir el pueblo en una colmena y urbanizar hasta el campo de fútbol. Y esos 3 o 4 tiros hay que gastarlos en vivienda social para quien quiera vivir en Riaño. No queda otra. Eso o plegarnos a la avaricia de unos pocos. Al final de todos los caminos, el único latido real de la vida de un pueblo lo da el número de niños que juegan en el patio del colegio a la hora del recreo. Que nadie lo olvide nunca. Gracias por su tiempo y hasta otra.